

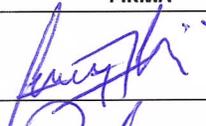
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 15 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo y social Gold Star, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 08 de noviembre del año 2024
- **Horario** : inicio 18:00 término 19:00
- **Lugar y dirección** : Amenco Vespucio 002.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo y social Gold Star.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elizabeth Lopez Carrero	12457924	
2	Paula Zuñiga Lopez	19.290078-6	
3	Bianca Henríquez de Cruz	22457600-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl